ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 56
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó

PORTE PAGO

El Siglo

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 9.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agencia: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA Y SUIZA, Señores M. ENOU FABRE 27 Cte, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lunes 2 de Setiembre de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 11.069

Almanaque

Hoy lúnes 2—Santos Antonino, mártir, y Estéban, rey.
Van 241 días transcurridos faltando 121 para fin de año
Sale el sol á las 6 h. y 25 m. y se pone á las 5 h. y 35 m.
Luna llena (5.° día).

EL SIGLO

Notas de Fénix

Las Cámaras de Entrerríos acaban de sancionar una ley que declara feriado el 29 de Julio, y fija de que obligatoriamente se celebre todos los años la fiesta del árbol, por las escuelas oficiales y las particulares subvencionadas.

Bien merecidaba aquella provincia argentina esa ley, pues allá como aquí el hacha implacable y la depredación municipal han hecho obra de destrucción, compreudiendo hasta la raíces.

Donde están en Entrerríos los férreos hacinadoras que daban nombre á un punto de la costa, que del Uruguay, y la inmensa riqueza que el mismo árbol indígena, á la par del algarrobo y el espinillo, representaba en la extensa heredad de los García Zúñiga, en *Campo Grande*?

Pues eso ha desaparecido en el espacio de medio siglo, y ya que ahora se comprende y se lamenta el daño cuya responsabilidad la comparte la política partidaria y la desidia oficial, celemos aplaudir todo esfuerzo que conduzca á la repoblación de los bosques, - grata y fecunda tarea en la que nos hemos anticipado al país — en la solemnidad promovida por el actual ministro de Fomento.

***

La Prensa Ibero-Americana, revista quincenal que se edita, contiene el siguiente documento prácticamente ignorado por el noticiarismo local:

"Ministerio de Relaciones Exteriores — Al señor presidente de la Comisión Internacional permanente del Congreso Hispano-Americano, don Justino Rodríguez San Pedro.—Señor: Tengo el honor de dirigirme á usted que se confirma la representación ó se designe algun ciudadano uruguayo, que ostente la delegación oficial de la República y tome parte en las deliberaciones de la expresada Comisión Internacional.

Esta tienda á estrechar y fortalecer los vínculos de amistad que felizmente ligan á la República con la Madre Patria, tendrá siempre mayores simpatías de parte del estado Oriental, que se esfuerza en cooperar, en la esfera de sus atribuciones, al mejor éxito de este Congreso, destinado á tratar desde luego, cuestiones como la del arbitraje, estudiar la manera de asegurar la paz entre las naciones, que debe ser la alta y noble aspiración de los pueblos.

Sentimientos de consideración y estima, etc. — Firmado: Eduardo Acevedo, ministro de Relaciones Exteriores.—Es copia: *Arturo Harbicana*.—Montevideo, Junio 21 de 1901.

***

Diarios portugueses refieren, con pormenores minuciosos, que en la Bolsa de Oporto se ha celebrado una importante reunion de comerciantes, armadores de buques y exportadores de vinos de Brasil, con el objeto de poner de manifiesto ante el país la decadencia del comercio portugues con ese país.

Esa decadencia se debe á la concurrencia de los productos españoles, italianos y alemanes, sumamente los primeros.

Se ha acordado fundar una empresa de vapores para el transporte de pasajeros y productos portugueses.

Es muy probable, algun beneficio ha de reportar indirectamente de esa competencia, cuando menos en productos de la pesca y en conservas de frutas.

***

Se ha de publicarse en Londres una estadística interesante acerca de las fuerzas de que consta el Cuerpo de Policía del Reino Unido al terminar el actual año económico, y las sumas destinadas á su mantenimiento

Los tres distritos en que se halla dividido el país sin contar la policía especial de Londres, tienen un total de 27.125 *constables*, importando sus sueldos 2 502.210 libras esterlinas al año.

La policía de Londres, dividida en seccion *Metropolitana* y en la de la City, consta de 14.559 individuos, importando su sostenimiento anual 1.... libras.

Cuarto saldo que el personal en inmejorable estado de salud, *constables* en la vigorosa edad viril, honra al cargo, moral y inteligente. Es educado, da garantías de su conducta, y posee sobrada fuerza muscular para vencer á la impulsividad á sujetos viciosos, obligándose así al uso de armas, mismo que aquí.

***

Vale la pena de señalarse, como una rareza, el hecho de que el capital y el trabajo hayan llegado en la lucha respectiva de interesar, á una especie de pacífica y pacífica tregua.

La Unión Industrial Blanca dice un diario argentino, ha concluido satisfactoriamente los trabajadores han obtenido las reparaciones á las demandas reclamadas: la empresa del ferro-carril del sur ha dado doble ejemplo de rectitud y acierto.

Los huelguistas volvieron alegres y satisfechos á sus tareas, reanudando con nuevos bríos las labores interrumpidas.

El conflicto de Bahía Blanca no ha habido vencedores ni vencidos: débese la amigable solución de la cuestión en el mismo Congreso Hispano-Americano se ha conducido bien en el ejercicio de sus funciones, y no pasó por allí ningun hombre público, por avanzadas y radicales que fueran sus ideas, que no tuviera que rendirse al parecer y sapiencia de la que hablamos dado en llamar el *sostén* de nuestro archipiélago filipino.

Para el indio, toda España estaba simbolizada en cada uno de sus representantes y en el fraile; del seres como yo conyunda le era inoportable, y que le eran igualmente odiosos, el uno porque cercenaba su hacienda, y el otro porque absorbía todo su poder moral.

Por eso, cuando estalló la rebelión, fueron ellos sus primeras víctimas, casi las únicas, y entonces comprendimos que lo que aquí considerábamos freno para conservar vil la soberanía de la metrópoli, fué precisamente la chispa que levantó aquel formidable incendio.

Cuando los horrores de la persecución tagala llevaron el espanto á las comunidades, el amor á la patria empezó á flaquear, abandonaron sus parroquias y se refugiaron en Manila.

Menudearon las pruebas de simpatía hacia los *yankees*, y hasta se soñó en que los Estados Unidos, dejaran las cosas *in statu quo*, y volvieran los regulares á regentar las parroquias, con exclusion perpetua del clero indígena.

Pero las cosas no llevaron ese camino: el incendio asoló los plantíos de café y tabaco de los religiosos, las conventos fueron derruidos en algunos sitios y se perdió la esperanza de realizar aquellas plácidas ilusiones.

Entonces el pueblo se apoderó de las órdenes religiosas, y los que debían dar ejemplo de valor, resignacion y españolismo, huyeron á la desbandada, dejando cosas y personas en el más punible abandono.

Uno de los primeros que huyó vergonzosamente fué el padre Nozaleda, arzobispo de Manila.

El padre Nozaleda huyó del archipiélago en el buque de guerra alemán *Darmstadt*, dejando abandonados á su clero y fieles, y durante muchos días se leía en los periódicos este epígrafe: *¿Donde está el padre Nozaleda?*

El arzobispo de Manila apareció al fin en Roma, y allí sentó sus reales, esperando á que llegase, tarde ó temprano, la recompensa del Gobierno español por su abandono y simpatía por los *yankees*. . ..

***

Falta cerca de un año para la coronacion, y ya es este acontecimiento la gran preocupacion de los Ingleses. Desde luego puede asegurarse que se ha abierto la *Bolsa de las centinas*, donde se cotizan todos los puestos desde donde esta posible presenciar el paso del espléndido cortejo. Parece seguro que el trayecto de la comitiva será el mismo que recorrió la difunta reina cuando la ceremonia de su jubileo

La noticia podrá parecer exagerada, pero es rigurosamente cierta. Los periódicos hablan de una carta de un bolsista del Stock Exchange de Nueva York, dirigida á su agente de Londres, en que le dice textualmente:

"Tengo la seguridad que todos los buques que salgan de Nueva York para Europa, durante los seis meses que precedan á la coronación, llevarán cargados de gentes ansiosas de presenciar la ceremonia, y presumo que se podrá ganar mucho dinero alquilando con anticipacion los buenos puestos que se encuentren en el litoral que deberá seguir la comitiva real. Desde luego puede usted emplear 120 000 dollars en alquilar balcones y ventanas, cuidando de no perder tiempo, porque el trayecto oficial es ya conocido."

Además, el hábil negociante americano indica á su corresponsal la conveniencia de que le envíe con la mayor anticipacion posible fotografías de los lugares que haya alquilado, con los precios, estableciendo desde luego una ganancia de un 50 por 100 de beneficio. «Porque creo—agrega el bolsista *yankee*—que podrá colocar la mayor parte de los puestos en el mismo Nueva York.»

Por su parte, el Municipio ha dispuesto que se construyan inmediatamente las obras para el ensanche de *Piccadilly*, sacrificando gran parte de *Green Park*; pero conservando, sin embargo, todos ó casi todos los árboles que hoy existen. Esta importante mejora de una de las principales vías de la capital estará terminada para la época de la coronacion. Entonces se inaugurará el nuevo Hotel que construye una Sociedad americana, constituida con un capital de 600 000 libras, y que segun se dice, alcará atrás en lujo y *confort* á los famosos *Metropole*, *Cecil* y demás hoteles de Londres.

***

Las anécdotas relativas al emperador de Alemania están á la órden del dia. La siguiente tiene el mérito de ser muy poco conocida.

El parlero de Guillermo II es de una flexibilidad deplorable: pero su imperial parroquiano, lejos de enfadarse, toma á broma sus frecuentes retraisos

Una mañana, sin embargo, le advirtió su tardanza de un modo irónico y generoso, enviándole un rico cronómetro de oro.

Las irregularidades continuaron, y en su consecuencia, Guillermo preguntó á su barbero:

—¿Conservaste el cronómetro que os entié?

—Hélo aquí, señor.

—Bien. Puesto que ese reloj no sirve, aquí tendeis otro.

Y le entregó uno de oliel, que á lo sumo valdría cinco pesos de nuestra moneda.

Fénix.

Del doctor Irureta Goyena

Por una confusion de originales, explicable en la vispera de la celebracion del Congreso del Acuerdo, no publicamos un artículo del doctor José Irureta Goyena.

Al clasificar las notas y papeles relativos al Congreso, encontramos este artículo, que así por sus tendencias levantadas como por el merecido prestigio de la firma, conceptuamos dignos de la publicidad.

Helo aquí:

El Congreso Acuerdista

Débese en estos días celebrar el Congreso Nacional Acuerdista. Es una de las tan á inicia tivas debidas al celo inteligente del honorable Comité que prestigiará la fórmula salvadora de la Convención electoral.

¿Es la menos fecunda de todas? ¿Es la menos útil ó la menos práctica?

¿Podrá aplicársele con justicia la célebre frase de Tavour. *Se non rolete fare nulla, fatte un Congresso.*

Si así fuera, valdría más que no se celebrara, pues como dice el Eclesiástes: *Mejor es vacío, que lleno de reposo, más que los pabellones de trabajo estéril.* Pero no es así, este alarmismo no tiene aplicacion posible á aquellos actos que poseen una utilidad implícita, que hace de ellos el mismo grado que medios, que exteriorizan una idea al mismo tiempo que contribuyen á realizarla.

El Congreso sería útil por la sola circunstancia de poner de manifiesto una tendencia profundamente moral y política, si no lo fuera simultaneamente, porque revela el arraigo y extension que esta tiene en el espíritu popular. Cumple con su deber, cuando los demás están próximos á olvidarlo: manifestar temperancia cuando las pasiones amenazan sofocarlo todo; ser cuerdos cuando los otros se enagenan, es sin duda alguna, una forma sugestiva de espíritu práctico en la vida; sobre todo cuando el deber, la temperancia y la cordura, tienen mayor cabida en el espíritu de los ciudadanos, que lo que dejan suponer las falaces reverberaciones de la agitacion política.

El congreso reune á su virtud intrínseca, el mérito accesorio, de desautorizar el sofisma corriente que podría llamarse de la *columna general*.

Las agrupaciones tradicionales á fuerza de contemplarse á sí mismas han concluido al verlo que pasa al dentro al fuera de ellas. Cuando se habla del interés nacional, es sólo el interés de los partidos lo que se enumera, y cuando se habla de la opinion de los partidos, es sólo la opinion de los directorios y de los círculos más inquietos lo que se tiene en cuenta, como si la nacion y los partidos, los partidos y los círculos, fueran fórmulas equivalentes de una misma ecuacion política.

Esta identidad es sobre todo perniciosa en nuestro país donde la falta de educacion política hace creer que la razon, el derecho y la justicia son derivaciones naturales de la voluntad expresada en cifras

Este hecho es bien patente en las actuales circunstancias en que tanto una agrupacion como la otra, le niegan popularidad á la Convencion del Acuerdo, basándose en que no es una idea blanca ni colorada, sin percatarse que la soberanía no termina con los partidos, y que la independencia cabe dentro de ellos. El acuerdo es una necesidad tan profundamente sentida por los blancos y los colorados como por todos aquellos que no pertenecen á ningun bando político, aunque la aspiracion de los partidos aparezca desvirtuada por el Silencio de los Difuntos y el voto de los últimos aparezca anulado por la mayor exterioridad de los partidos tradicionales

Es lo que el Congreso pone bien de manifiesto. Si el acuerdo fuera una aspiracion aislada, facciosa singular, no habría encontrado en eso acto el apoyo de tanto hombre distinguido, ni habría podido surgir impresionando como ha surgido, de centros políticos accidentales, formados para ese solo fin.

Para que una idea apenas exteriorizada haga que los unos sacudan su herrín habitual en materia política y los otros vibraran en los labios de la disciplina partidaria, es preciso que en idea tenga grandes afinidades con la razon. Solo el sentimiento de la necesidad, puede explicar esas extrañas manifestaciones de la actividad política. Solo la fuerza imperante á las iniciativas benéficas puede explicar esa conquista rápida de los espíritus. Aunque el acuerdo no tuviera en su apoyo, los votos de la misma mayoría del país, sería rigurosamente popular, porque ha provocado la rebelion dentro de los partidos y despertado la actividad fuera de ellos. Ni la independencia de los círculos, ni la actividad de los inertes son cosas fáciles de estimular sin un poderoso excitante. La popularidad de las ideas no se determina solo por el número de afiliados, sino tambien por la intensidad que tienen á su favor. Es el número en un producto de la fuerza; hay ideas que han pasado á la minoría aun antes de dejar de ser mayoría. La vida, dicen los fisiólogos, se prolonga un momento más allá del último suspiro.

El Congreso es, pues, tan útil que conviene discutir el medio de que lo sea en mayor grado. Esa es precisamente la cuestion que nos ha movido á escribir las presentes líneas. La competencia y discrecion de los congresales escusaría este exámen *ex cátedra*, sobre todo para nosotros que solo prestamos un crédito muy relativo al viejo aforismo latino: *Senatores boni viri autem senatus mala bestia*; pero preferimos decir antes lo que no estamos seguros de hacer escuchar despues.

Por lo pronto el Congreso no debe ocuparse de ninguna cuestion teórica. Respecto de los congresos es particularmente verdad aquello de *Penser c'est agir*. Incluimos en la categoría de teóricas muchas cuestiones que en realidad lo son, pero cuyo exámen no conduciría á ningun resultado práctico.

Tales serían, por ejemplo, las deliberaciones relativas á una fórmula de acuerdo, ya se tome como base la existente ó se proponga una nueva. La fórmula del Comité ha puesto bien á las claras que es por lo menos inocuo poner el efecto antes que la causa, el auto antes que la voluntad de ejecutarlo. Decimos por lo menos, porque muchos espíritus estrechos, han desechado el acuerdo sólo porque la fórmula no les parecía conveniente ó adecuada. Eso es tomar el rábano por las hojas, confundir la semba con la realidad, pero es esa una ley á la que sólo escapan los lúcidos: la gente vulgar obedece á la seducción irresistible de hacer de los medios cristalizaciones invariables de los fines.

Tampoco debe, á mi juicio, consultar el ánimo de los Directorios apropósito del Acuerdo no prevaler explicación entre ellos relativa á esa idea. Esto parece muy conocuente con los fines del Congreso y lo es sin duda alguna, pero no nos parece conveniente. El momento podría no ser oportuno, y el Congreso por su carácter transitorio, momentáneo, no está en condiciones de esperar la presentación de ese momento Comisiones numerosas, por otra parte, con lo menos adecuado posible para ejecutar un plan político. La partidaria del Acuerdo, no pueden ni deben, sin embargo, abandonar la obra á la control sólo: su actuación se impone ahora con más energía que nunca: habría inconsecuencia y tachas en protestar de otro modo.

¿Cómo conciliar la incompetencia del Congreso para proseguir los trabajos emprendidos, y la necesidad que existe de continuarlos? Sencillamente por una delegación. El Congreso hacía falta, por las razones indicadas precedentemente y además para darle autoridad á un comité que tuviera la representación expresa legal y ostensible de todos los acuerdistas del país

El Comité que ó sea ahora ha dado impulso al movimiento acuerdista, fundada su representación en un asentimiento tácito. Pues bien: ha llegado el momento de prodarles á los distinguidos miembros que lo componen que ese asentimiento es real.

El acierto y la actividad con que han llenado su cometido hacen indispensable esta delegación. El Comité sin perder lo que tenía (celo y competencia) adquirirá lo que le faltaba, una consagración pública y explícita de su autoridad. Es un acto de justicia, pero sobre todo es un acto de oportuno. La nueva Comité no haría mas que el anterior, corriendo el riesgo de hacer menos. Aquél tiene en su favor la ventaja de la experiencia; el perfecto conocimiento de todo lo hecho, les facilitará la inteligencia de lo que hay que hacer. La tradicion es la fuente del progreso excepto cuando la tradicion es de ódios.

Excusamos decir que la delegación debe ser amplia y absoluta. El mandato imperativo que siempre es más ó menos censurable, es completamente absurdo en actos cuyo desenvolvimiento lógico sobrepasa los límites de la previsión humana.

A esta medida y á algunas manifestaciones conciliables en el fondo con ella, debe limitarse, á nuestro juicio la acción de los congresales.

JOSÉ IRURETA GOYENA.

INFORMACIONES POLITICAS

Por el Acuerdo Electoral

NUEVA JUNTA DEL COMITÉ EJECUTIVO

Volvió á reunirse ayer el Comité Ejecutivo del Acuerdo Electoral, quedando aprobada la siguiente nota que anoche se pasó á la Comision Nacional del Partido Colorado:

Montevideo, Septiembre 1° de 1901.—Señor presidente de la Comision Departamental del Partido Colorado.—Tenemos el honor de acusar recibo de la nota de esa Comision de fecha Agosto primero, por la cual se nos está contestando el Proyecto del Acuerdo que elevaba al partido colorado, como lo había hecho tambien el nacionalista, á colocarse en situacion de designar delegados que deberán tratar las bases del acuerdo que ha de asegurar la tranquilidad pública y el progreso institucional del país, se dice que «tenemos en cuenta los motivos patrióticos que animan al Comité Acuerdista á elevar proposiciones relativas al Acuerdo Electoral, siempre que ellas tengan por base el predominio del partido colorado en el poder, siendo con el asentimiento de los nacionalistas, y que sean conocidas las bases del 15 de Setiembre próximo á fin de someterlas inmediatamente á la convención nacional del partido.»

Cree firmemente esta Comisión que no ha sido el propósito del Comité de la Comisión Nacional del Partido Colorado á establecer como base de la negociación el que el partido nacionalista reconozca que al colorado corresponde el predominio en el poder, y que eso lo haga dentro de un término perentorio el de inferir ningun vejámen á ese partido, ni el prescindir una superioridad incompatible con la dignidad de los colorados, ó el pedir discutidos derechos comunes iguales en la gestion de la cosa pública.

Una cosa es tener en cuenta al establecer las bases de un acuerdo las ventajas inmensas de la posesión del poder, la aceptacion como un hecho necesario de la permanencia ó continuación de ese mismo partido en el poder, y otra muy distinta pretender obtener del adversario como cosa preliminar de la negociacion misma el reconocimiento de su inferioridad política. Lo primero está consignado en las bases propuestas por el Comité del 15 de Setiembre, y lo segundo, precisamente que el partido en el poder tenga *mayoría* en ambas Cámaras y que el candidato á la presidencia de la República sea incluidhdo en el ciudadano que el partido colorado elija.

Y que la base de la permanencia ó continuacion del partido colorado en el gobierno no ha sido rechazada ni observada por el Directorio Nacionalista, que ha aceptado el acuerdo en principio y que ha dado ahora solo de plar la proporcionalidad de los partidos en el gobierno.

Hepetimos, señor presidente, que no ha sido, que no ha podido ser el propósito de la Comisión Nacional del Partido Colorado ofender la dignidad del Partido Nacionalista, imposibilitando el acuerdo. Pero el hecho real, el hecho palpable, es que no se ha logrado el principio que ha sido la base de la opinion pública anticipandose á los sucesos dió por fracasado el acuerdo, que los fondos publicos bajaron violentamente en la Bolsa de Comercio y que el Directorio Nacionalista que comenzó pidiendo un veto acaba, por unanimidad de votos, de declarar terminada toda negociacion respecto al acuerdo!

Es este exceso de susceptibilidad nacional! No es cuestion de dignidad, pero así son los orientales, así es el país y la opinion y estamos seguros de que en igualdad de circunstancias, habrian hecho los colorados lo que ahora hacen los nacionalistas.

Que es, pues, lo que corresponde en una situacion como la actual, surgida del acuerdo de los partidos, para evitar una lucha inclemente, desalentadora, que no es la que nos ha llamado, que no es la protesta, á la guerra civil, á la ruina nacional? Que el Partido Colorado, que el partido en el poder, el que está arriba y no sufre en su decoro, el que está arriba y no sufre en su decoro por tender la mano nobilmente á su hermano declare sencillamente que no ha sido su propósito el herir la dignidad del nacionalista, y que está dispuesto á convocar la Convención Nacional el mismo día que lo haga el nacionalista, á fin de que los delegados de ambos partidos discutan y sancionen un acuerdo electoral.

Reiteramos votos por que la respuesta de la Comision Directiva del Partido Colorado sea de las que graba la historia con letras de oro, saludamos al señor presidente con la mas alta consideración distinguida.—*Nicomedes Castro*, presidente honorario—*Domingo Arambiri*, presidente *Martín Berinaque*—*Pedro E. Carve*—*Justino Ximenez de Arécheta*—*Julio T. Dominguez*—*Alberto Palomeque*—*Eduardo Acevedo*, secretario.

El manifiesto nacionalista

Ayer el presidente del directorio nacionalista señor Héctor Amaya se ocupó de esbozar el manifiesto que esa autoridad política ha resuelto dirigir á sus correligionarios y al país con motivo de la actitud adoptada en la reciente convenyent, en la negativa á la resolucion de la Comision Nacional Colorada en la invitacion para el acuerdo.

El manifiesto abarcará varios puntos fundamentales, explicando claramente la actitud del partido y los rumbos que se había trazado para dar satisfacción á los legítimos anhelos del país señalando las contrariedades con que ha tenido que luchar aún dentro de los elementos de la comunidad—y por último estableciendo la conducta y planes á que ha de ajustar el partido su acción

El directorio procura hacer un documento sereno y elevado, que al propio tiempo sea tranquilizador respecto de las tendencias que lo animan y en que se propone persistir en el terreno de la legalidad y del derecho.

Conferencias

El Presidente de la República celebró ayer una conferencia con el senador don Pedro Echevarrieta, que se supone relacionada con los últimos sucesos en que tan principal intervención ha tenido el grupo parlamentario colorado, inclusive los Ministros de S. S.

Asegúrase que el presidente ha conferenciado tambien con otros ciudadanos colorados de importante actuacion política.

Y por último se desmentía la version de la conferencia entre el señor Cuestas y el general Máximo Tajes

Milagro inédito

Acaso figure ya en el expediente de beatificación de fray Diego de Cádiz; pero, por si no, es bueno contarlo. A mí me lo contaron personas graves, mayores de edad, con saber y gobierno.

En una de sus excursiones apostólicas por Andalucía, llegó el venerable siervo de Dios á San Juan del Puerto, donde predicó con fruto. Siendo la iglesia insuficiente, predicó desde un balcón, que aún se conserva, abierto en la esquina de una casa, de modo que viese á dar sobre dos espaciosas salas.

Terminada allí su misión, dejando al vecindario lleno de Santo temor y asaz arrepentido de sus culpas, emprendió el viaje hacia Sevilla en compañía del lego que en estas sagradas latitudes se ha metido.

No habían salido aún del término de la villa, cuando al pasar un regajo salióles al encuentro un zagal, y con apremiantes y angustiosas razones les pidió socorro para su amparo, porque de la otra orilla venía una choza estaba agonizando.

Fueron y vieron la vacada esparcida, como sin gobierno, y al vaquero tumbado sobre un montecillo de paja, dando diente con diente con el frío de la calentura.

Comenzó fray Diego su perorata, y quedó espantado de oir los despropósitos del agonizante y mas de hallar hombre tan incrédulo entre la gente del campo.

Que no quería que se le hablase de cosas de tejas arriba, mi menos confesarse, que era lo de mayor urgencia para su alma.

Apuró el santo varón toda la dialéctica de que podía disponer en aquel lugar y en la ocasion aquélla; ayudó un tanto el lego, trayendo á cuento la merienda infernal que estaba aparejando á todos los salmanes... Que no, que no: el vaquero no se ablandaba, y pedía que le dejasen morir solo y sin arrumacos.

Los religiosos sacaron los sendos Cristos, y por un lado y otro por el otro, le exhortaban y requerían á que cumpliese su obligacion de cristiano.

Por fin, el vaquero pidió parlamento y, como pudo, dió á entender que, para él ha ser lo que le pedían, tenía primero que ver confesarse al toro padre de la vacada.

Y al no, no.

—¿Cómo se llama el toro padre? —preguntó fray Diego al zagal.

Morito se llama, y es negro y más malo que el veneno.

—¡*Morito*!—vociró el santo varón.

Y el toro apartóse de las vacas y vino corriendo hasta ponerse á tres pasos de la choza.

—Levanta la cabeza, y aprenderás del toro á tener reverencia y buena crianza—dijo el padre; y arrojóse al toro, mientras él se sentaba en una piedra—arrodíllese usted y diga sus pecados.

Y es fama que el *Morito*, mas blando y suave que el aceite oblea, acercó su hocico húmedo á la oreja del padre, y estuvo así como diciéndole sus picardías un buen espacio.

El zagal, que era inocentote, murmuraba, viéndo aquello:—Si lo has de decir todo, confesión hay para rato, porque ¡buena pieza que estás tú!

Ello es que el enfermo, viendo aquel prodigio se relajó de entrañas y dijo que él no había de ser menos que el toro, y que si puso aquella condicion era porque le juzgó imposible y así que acudiesen presto porque él se moría.

Se partió bien á última hora y dió al santo la satisfacción de haber encaminado su alma en derechura al cielo.

Y cuando más tarde el zagal acompañaba á los religiosos hasta el regajo donde los encontró, díjoles con su sana simplicidad:

—Me parece que si sus mercedes dan licencia, bien puedo ingresar llevar al *Morito* al cumplimiento de iglesia.

Ahora, que no té si nos darán cédula á los dos, y si el señor cura querrá aguantarle el resuello en el confesonario...

***

He aquí un noble animal algo más útil, religiosamente considerado, que los peces que es reclamaba Antonio en su predicacion: por, permision divina, llegó á practicar, dando ejemplo al hombre.

Y no se si á pesar del alto oficio que en aquellos momentos ejercitaba, cumplidos sus días, lo mataron y se lo comieron.

JOSÉ NOGUÉS.

EL ACUERDO ELECTORAL

Adhesiones

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

1.ª Seccion—Jacinto Lozano, Miguel Aranas, Luis R. Oliveira, Manuel Barrenechea, Pablo Lucas de Santos, Miguel Alvarez, Rodolfo Brozeiro, Regino Beron, Hermenegildo Silveira, Virgilio C. Pugas, José M. Barba, Antonio J. Tabares, Francisco Antonio Beron, Juan M. Ramos, Venancio Rodrigues, Antonio Imperio, Juan de Dios Fagundez, Edmiges dos Santos, Alberto Dimperio, Felipe Tabasda, Inocencio Rodrigues, Angel Leites, Gil Arteta, José J. Irouaz, Vasco Angel Leites, Gil Arteta, José J. Irouaz, Vasco Fagundez, Guillermo Brazeiro, Marcelino G. Fagundez, Venancio Fagundez, A. M. Braz, Manuel G. Machens, Julio G. Vianna, Juan Galarraga, Alfredo G. Vianna, Adolfo Martins de Menezes, Pedro Rodriguez, Andrés Joes Weiga, Martin Javier, Anselmo de los Santos, Juan de los Santos, Eleuterio Simon, Juliana Correa, Florisbelo Rodriguez, Bernardo Fagundez, Francisco Rodriguez, Brazeiro, J. M. Perez, Ignacio Fagundez, Pedro Viola, Ireneo de los Santos, José dos Santos, Nicanor Narosa, Claudino Fagundez, Julio Fagundez, Juan M. dos Santos, Tomás Cigarán, Pedro Viola, Ireneo de los Santos, José dos Santos, Nicanor Narosa, Claudino Fagundez, Julio Fagundez, Juan M. dos Santos, Americo dos Santos, Juan A. Franquero, Candido Fagundez, Carmelo Fraga, Cayetano Roma, Leonardo Fraga, Concepcion Machado, Galdino Ite, Juan Gomes, Luis A. Rodriguez, Severino A. Gomez, Pedro Perez, Serafin dos Santos, Manuel dos Santos, Vitalino de los Santos, Sandalio Medeiro, Domingo Montoni, Juan Gomez, Pedro Santos, Antoninolmé Borbe, Baltasar Ferreira, Pascual Nostrami, Pedro Avellanal, Julian Martinez, Mariano Fernandez, Jacinto Fernandez, Tomás Hechi, Patricio L. de Meneses, Jacinto Sousa, Sinforoso Vargas, Cesilino Vargas, José Martin Vargas, Antonio Fernando das Flores, Francisco Sousa, Ambrosio Fagundez, Gregorio Cunchets, Casimiro Fuente, José Jonente, Félix Bravo, José Sousa, Melle e Hoos, Manuel A. Maya, Antonio Melleira, José Hoos, Manuel A. Maya, Antonio Melleira, José Hoos, Ignacio Sanchez, Gabino Sanchez, Joaquin Diaz, Ildefonso Florines, Dimaso Pinto, Ceferino Palacios, Eliazar Ilelguera, Dugald M. Herlana, Antonio Ilelguera, Dugald M. Herlana, Proculo Rocheto A. Todes, Estebanes Silveira, Proculo Rocheto A. Todes, Estebanes Silveira, Antonio Bartolomé Borbe, Baltasar Ferreira, Pedro Avellanal, Julian Martinez, Mariano Fernandez, Jacinto Fernandez, Tomás Hechi, Patricio L. de Meneses, Jacinto Sousa, Sinforoso Vargas, Cesilino Vargas, José Martin Vargas, Antonio Fernando das Flores, Francisco Sousa, Ambrosio Fagundez, Gregorio Cunchets, Casimiro Fuente, José Jonente, Félix Bravo, José Sousa, Melle e

La Farmacia «La Especial»

tiene un complete surtido de medicinas, especialidades y artículos de higiene frescos y puros.

DESPACHO CON EL MAYOR ESMERO

LAS RECETAS Y PEDIDOS

Se atienden muy especialmente

Farmacia "LA ESPECIAL"

—DE—

S. HEDEMEN (FARMACÉUTICO)

CALLE 25 DE MAYO 254

MONTEVIDEO

DEPÓSITO DE PERFUMERIA FINA Y SELECTA

viaje anual á las aguas del norte; pero no pueda de su trabajo la cadena pública. Desde que el emperador accepté la renuncia, hubiera de mostrarse de nuevo del semanario de estado de la Santa Lucrea el señor de Pontlauzer, quien por sus amenazas antes, había colocado siempre en su ministerio adversario. La gente se devana los sesos para hallar la razón de este desgracia... pues se trata de esta desgracia, y de la desgracia de Pontlauzer, que es lo que importa al gobierno, de una pueblo tranquilo y sin rencor. Lo que sucedió, si es posible mas aun, es que el inventor del señor Pontlauzer será, siguiera porque, el señor de Rochefort, presidente del Rochefort-Dubiefa, quien ha tenido que ir precisamente de estado en Abanda-Lorena y en la hacia abandonado. El señor de Rochefort es un fabricante de cañones. Es un fabricante de cañones. Es un fabricante de cañones.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1.° de Agosto de 1896

Casa Central: Zabala 79

Capital autorizado . . $ 12.000.000
» suscrito . . . » 6.000.000
» integrado . . . » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Florez, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.
Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.
Vende letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente* prm

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito. . . £ 1.000.000
Id integrado. . . » 500.000
Fondo de reserva. . » 240.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2427 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(BASTA NUEVO AVISO)

Por depósito á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » » 30 » » 2 »
» » » » » 60 » » 3 »
» » plaz fijo 3 meses » 3 »
» » » » » 6 » » 4 »
» » » » » 1 año » 5 »
de Junio 1897. *W. Kerr Connell* Gerente

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: es. 1.504,000
Desde la fecha hasta nuevo aviso, este Banco abrirá cuentas corrientes con el interés que se indica:
Por 12 meses al 5 por 100 ¡Convenciones!
Por 6 meses al 4 por 100
Por descuentos
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco, se acuerda el 4 por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco no se abrirá interés.
Montevideo, Setiembre 31 de 1901.

5 TESOROS
Con el solo propósito de servir la humanidad aconsejamos á los enfermos, que hagan uso de los cinco poderosos medicamentos que á continuacion mencionamos:
La Esencia curadora del doctor A. S. Pizmar, está probado que propara el estómago para el ejercicio de su completo funcionamiento y hace imposible el mareo á las personas que tienen que viajar embarcadas.—*El Oleo Medicinal del doctor A. S. Pizmar*, cura la sordera y es muy eficaz en las enfermedades de los oidos.—*El Específico de los Fumadores del doctor A. S. Pizmar*, hace tenerle repugnancia al cigarro, hasta el punto de no poder tolerar el olor del tabaco y al mismo tiempo fortalece el organismo, manteniendo todo el sistema en un estado completo de actividad y salud.—*La preparacion Antialcohólica del doctor A. S. Pizmar*, cura la embriaguez, hace aborrecer la bebida, calma la excitacion de los nervios y entonces consiguela el organismo, por mucho que haya decaido de su tono natural, debido á los efectos perniciosos de las bebidas alcohólicas.—*Los Polvos Milagrosos del doctor A. S. Pizmar*, curan las úlceras, fístulas y heridas echadas á perder por rebeldes, antiguas y de mal carácter que sean.
Los referidos medicamentos se encuentran en venta en las droguerías de los señores Seltzer y C.ª, 18 de Julio 216 y señores Roch, Capdevilla, Jahn y C.ª, Cerrito 271.—Montevideo.

OMNIBUS

Al comercio Participamos haber vendido [illegible]

Al comercio Participamos al público y al comercio en general que de comun acuerdo y amigablemente hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Almacen, Tienda, Ferretería y Frutos del País giraba en esta ciudad bajo el nombre de Gomez y Pereira, siendo la razon social de aquella y liquidador, quedando á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma el socio Don Carlos Gomez quien continuará en los mismos negocios.—Montevideo, 30 de Agosto de 1901.—*Gomez y Rodriguez.* 2 4-ag.31.

Arañas para luz eléctrica
Bronce, lámparas de pié, frasles para zaguaan etc., campanillas electricas, pararayos etc. En venta: Eugenio Barth y Cía. 25 de Mayo 470. 1165 prm.

Al comercio y al público en general Participo que por escritura que con fecha de del corriente autorizo el escribano don Agustin Moratorio he vendido todas las existencias activo y pasivo de mi casa de comercio, situada en el Cerro en la calle Juan Lindolfo Cuestas al y 23, al señor Esteban Irain.—Montevideo, Agosto 29 de 1901.—*Esteban Irain.* 2[illegible]-31-8

Al comercio Sorprendidos por la noticia que circula de que el Sr. Don Eduardo Simonin ha dado por fundido, en el mes de Julio pasado, compuesto á varios cuos de sus acreedores, nos apresuramos á manifestar que no es cierto que resultaron fallidos, hacemos publico que nadie está restorizado para ello, por cuanto todos nuestros compromisos están efectuados permanentemente.—Mercedes 29 Jul. [illegible] 2-41-ag.6

Al comercio Participamos al comercio en general que con fecha 27 de Agosto del corriente año se ha disuelto la sociedad que girabá en esta ciudad bajo la razon social de Rosa Iturralt y Cía. 25 de Agosto num. 14 y Colon num. 22, designándose de dicha firma la Sra Rosa Iturralt quien vendió su parte que le corresponda á don Manuel Rodriguez, quedando á cargo de la nueva firma Rodriguez y Yturralde el activo y pasivo de la extinguida firma segun escritura pública, pasada en esta fecha, por el escribano público.—Montevideo, Agosto 31 de 1901.—*Rosa Iturralt.* 2[illegible]-ag.31

Al público Participamos al público que con esta fecha hemos establecido la casa de comercio y cíclido comercial bajo la razon de "Zerboni y Bertamino" en el ramo de ferretería y lazar comprando al señor Rafael Alonso la casa de nuestra propiedad denominada "La Ilustrada" el valioso surtido de artículos que tiene esta casa agregaremos otra especialidad de importan diversos artículos de fabricas europeas.
En la continuada ya la casa seguirá favoreciéndonos le ofrecemos nuestros servicios.—*Zerbo y Bertamino.* 1[illegible]-8

A $ 1.60 los diez litros A domicilio devolviendo el envase, se puede beber por cantidad y vino de mesa, muy bueno y bien hechos. Estilo garantía escrita de pureza, como lo hace la casa VIDIELLA, Colon, Por pedidos á la Granja Colon 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 19-8-16.

Bazar Central de DELLACHA y TURCA 24—Vender por mayor y menor. Grande y variado surtido en objetos de arte para regalo, lámparas, lenceria, juegos de té y cafe, vajillas desde $ 3.50 á 50, juegos completos de mesa de $ 11 á 50, id. de water desde $ 2.50 á 10, id. de cristal desde de $ 6 á 100, id. de porcelana de Limoges finísima de peso 650 á 150. Además tenemos un variadísimo surtido de artículos de todos estilos y precios desde peso 50 á 150. Exposicion permanente en el Bazar Central de Dellacha y Turcati, calle Andes 210 casi esquina 18 de Julio. Montevideo. 2940-ab.

Beber vinos falsificados como los que infligen el mercado es sacrificar la salud y perder el dinero. Evítese vinos caseros que se ofrecen casi por toda una, sin drogas. Así los vende la Granja Vidiella á $ 1.60 los diez litros, devolviendo envases. Pedidos directos á la Granja Colon 6 calle 18 de Julio 250. Teléfonos de Montevideo. 1609 ab.16

Aceite para queso "Fabre", de colores para queso y manteca, tarros para leche, botellas, tela y otros para quesos etc. etc. En venta Engenio Barth y Cía. 25 de Mayo 460. 1165 prm.

Damajuanas Botellas para vino, corchos, mangueras para bodegas en general. En venta Engenio Barth y Cía. 25 de Mayo 460. 1165 prm.

Dinero sobre hipoteca se da á cualquier cantidad que sea de pz. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C. A. del Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 4.—W. Harvey Wilson. 1665-prm.

En el término de 30 dias con el nuevo sistema se puede hablar el francés, el italiano, el inglés con el profesor de idiomas que ha llegado de Europa. Los conversatorios son de media hora y son hasta en las horas de la noche. Los precios módicos con toda prontitud, baratura en los precios, y discrecion absoluta. Dirigirse á LUIS CESAR, Casilla Correo 66. Montevideo. 2016 ab 12.

El sanatorio del Dr. Poney se ha trasladado á la calle Cuareim núm. 86 esq. Uruguay. 1840-ab.1

Fotografía Retratos al natural, al platino y al clorurato de plata, papel salado, [illegible] Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 168 1695-prm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía, retocar, imprimir ciñdrec etc. Se hacen ampliaciones de todos los tamaños sobre papel de platino, bromuro y gelatina. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1927 prm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se rent tan equipos de máquinas, aparatos fotográficos y útiles con descuentos y precios.—Calle Cerro 168. 1695-prm.

Grandes premios y medallas los ha obtenido la Granja Vidiella en las Exposiciones de Paris, Chicago, Barcelona, Buenos Aires, etc. pero como la hecho de esto nada le ha quitado su economía con GARANTIA PARA FIRMA que los vinos que ofrece son exclusivamente de vuva. Es ahí donde dicen! Y los vinos son baratos y garantidos puros á $ 1.60 los diez litros devolviendo los envases. Pedidos á la Granja Colon, 6 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 1610-ab.16

La Granja Vidiella fundada en 1874, conserva su antiguo prestigio, y se ha perfeccionado la confección de sus vinos que la granja ofrece algo superior á todo lo conocido. Probad sus nuevos vinos, á ANTIDOS POR DECRETO de pura uva y que solo cuestan $ 1.60 los diez litros devolviendo el envase. Pedidos á la Granja Colon 6 calle 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 1611-ab.16

Los vinos falsificados pueden fabricarse de otro modo que el litro. Los vinos de uva verdaderos de 13 y 14 beneficio médico, y de camino proporcionan las drogrerías y tambien Hofarrete, el del Digestivo. El pagado con medalla de ley, devolviendo un vino de ley, GARANTIZO por escrito. La Granja Vidiella lo garante y solo cobra $ 50 por diez litros devolviendo envase. Pedidos á la Granja 6 calle 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 1612-ab.16

Los vinos de la Granja Vidiella se sacan sin dar. No se entran á voluntad haya ó no conocida de vuva, porque son vinos naturales y no drogas combinadas. Vinos finos de mesa, tinto y blanco, agradable, bien hechos y solo á $ 1.60 los diez litros entregados á domicilio, devolviendo un vino de ley, GARANTIZO por escrito. La Granja Vidiella lo garante y solo cobra $ 50 por diez litros devolviendo envase. Pedidos á la Granja 6 calle 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 1613-ab.16

Los vinos falsificados hacen sus dada enorme beneficio á los que los fabrican y tienen habilidad para hacerlos pagar al público como verdaderos. Pero que nada comprador EXIJA GARANTIA PARA FIRMA de que los vinos que compra son puros, quienes tienen la de la Granja Vidiella lo hace por [illegible] Pues lo mismo que los falsos, vendo agradable, bien hechos y perfectos. Pedidos á la Granja Colon 6 calle 18 de Julio 250 Teléfono de Montevideo. Precio 1.60 los diez litros. 1614-ab.16

Pregunta A nuestro medico que [illegible] Pues la Granja Colon 6 calle 18 de Julio 250 Teléfono de Montevideo.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 2[illegible] entre Ituzaingó y Rincon. Montevideo.

Se vende Gran Bodegon [illegible] 27 volumenes, inteligencia [illegible] prm

Sociedad Cosmopolita [illegible]

Se alquila [illegible] Tres Cruces [illegible]

Sociedad Filantrópica "Cristóbal Colon" [illegible] Secretaría de esta Sociedad [illegible] Colon [illegible] Granja de Colon 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 19-8-16.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra [illegible]

Antonio Carvalho Lerena [illegible]

Carlos N. Aguiar [illegible]

Carlos María de Pena [illegible]

Carlos S. Pratt Contador Público [illegible]

Doctor B. Delger [illegible]

Dr. J. A. Aguerre [illegible]

Dr. Canabal Médico de la Asistencia Pública [illegible]

Dr. Manuel Quintela [illegible]

Dr. Garcia Lagos [illegible]

Dr. José Martirené [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano [illegible]

Dr. Juan B. Bado [illegible]

Dr. Antonio Lebano Hospital Italiano [illegible]

Dr. Molfino [illegible]

Eduardo Acevedo [illegible]

Establecimiento médico-balneario [illegible]

José Caramés [illegible]

Al comercio Participamos haber disuelto amistosamente la Sociedad que bajo la razon de Vital Hnos. [illegible] prm

Al comercio Participamos al público y al comercio en general que de comun acuerdo y amigablemente hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Almacen, Tienda, Ferretería y Frutos del País giraba en esta ciudad bajo el nombre de Gomez y Pereira, siendo la razon social de aquella y liquidador, quedando á cargo del activo y pasivo de la extinguida firma el socio Don Carlos Gomez quien continuará en los mismos negocios.—Montevideo, 30 de Agosto de 1901.—*Gomez y Rodriguez.* 2 4-ag.31.

Arañas para luz eléctrica Bronce, lámparas de pié, frasles para zaguaan etc., campanillas electricas, pararayos etc. En venta: Eugenio Barth y Cía. 25 de Mayo 470. 1165 prm.

Al comercio y al público en general Participo que por escritura que con fecha de del corriente autorizo el escribano don Agustin Moratorio he vendido todas las existencias activo y pasivo de mi casa de comercio, situada en el Cerro en la calle Juan Lindolfo Cuestas al y 23, al señor Esteban Irain.—Montevideo, Agosto 29 de 1901.—*Esteban Irain.* 2[illegible]-31-8

Al comercio Sorprendidos por la noticia que circula de que el Sr. Don Eduardo Simonin ha dado por fundido, en el mes de Julio pasado, compuesto á varios cuos de sus acreedores, nos apresuramos á manifestar que no es cierto que resultaron fallidos, hacemos publico que nadie está restorizado para ello, por cuanto todos nuestros compromisos están efectuados permanentemente.—Mercedes 29 Jul. [illegible] 2-41-ab.6

Al comercio Participamos al comercio en general que con fecha 27 de Agosto del corriente año se ha disuelto la sociedad que girabá en esta ciudad bajo la razon social de Rosa Iturralt y Cía. 25 de Agosto num. 14 y Colon num. 22, designándose de dicha firma la Sra Rosa Iturralt quien vendió su parte que le correspondia á don Manuel Rodriguez, quedando á cargo de la nueva firma Rodriguez y Yturralde el activo y pasivo de la extinguida firma segun escritura pública, pasada en esta fecha, por el escribano público.—Montevideo, Agosto 31 de 1901.—*Rosa Iturralt.* 2[illegible]-ag.31

Al público Participamos al público que con esta fecha hemos establecido la casa de comercio y cíclido comercial bajo la razon de "Zerboni y Bertamino" en el ramo de ferretería y lazar comprando al señor Rafael Alonso la casa de nuestra propiedad denominada "La Ilustrada" el valioso surtido de artículos que tiene esta casa agregaremos otra especialidad de importan diversos artículos de fabricas europeas.
En la continuada ya la casa seguirá favoreciéndonos le ofrecemos nuestros servicios.—*Zerbo y Bertamino.* 1[illegible]-8

A $ 1.60 los diez litros A domicilio devolviendo el envase, se puede beber por cantidad y vino de mesa, muy bueno y bien hechos. Estilo garantía escrita de pureza, como lo hace la casa VIDIELLA, Colon. Por pedidos á la Granja Colon 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 19-8-16.

Bazar Central de DELLACHA y TURCA 24—Vender por mayor y menor. Grande y variado surtido en objetos de arte para regalo, lámparas, lenceria, juegos de té y cafe, vajillas desde $ 3.50 á 50, juegos completos de mesa de $ 11 á 50, id. de water desde $ 2.50 á 10, id. de cristal desde de $ 6 á 100, id. de porcelana de Limoges finísima de peso 650 á 150. Además tenemos un variadísimo surtido de artículos de todos estilos y precios desde peso 50 á 150. Exposicion permanente en el Bazar Central de Dellacha y Turcati, calle Andes 210 casi esquina 18 de Julio. Montevideo. 2940-ab.

Beber vinos falsificados como los que infligen el mercado es sacrificar la salud y perder el dinero. Evítese vinos caseros que se ofrecen casi por toda una, sin drogas. Así los vende la Granja Vidiella á $ 1.60 los diez litros, devolviendo envases. Pedidos directos á la Granja Colon 6 calle 18 de Julio 250. Teléfonos de Montevideo. 1609 ab.16

Aceite para queso "Fabre", de colores para queso y manteca, tarros para leche, botellas, tela y otros para quesos etc. etc. En venta Engenio Barth y Cía. 25 de Mayo 460. 1165 prm.

Damajuanas Botellas para vino, corchos, mangueras para bodegas en general. En venta Engenio Barth y Cía. 25 de Mayo 460. 1165 prm.

Dinero sobre hipoteca se da á cualquier cantidad que sea de pz. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C. A. del Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 4.—W. Harvey Wilson. 1665-prm.

En el término de 30 dias con el nuevo sistema se puede hablar el francés, el italiano, el inglés con el profesor de idiomas que ha llegado de Europa. Los conversatorios son de media hora y son hasta en las horas de la noche. Los precios módicos con toda prontitud, baratura en los precios, y discrecion absoluta. Dirigirse á LUIS CESAR, Casilla Correo 66. Montevideo. 2016 ab 12.

El sanatorio del Dr. Poney se ha trasladado á la calle Cuareim núm. 86 esq. Uruguay. 1840-ab.1

Fotografía Retratos al natural, al platino y al clorurato de plata, papel salado, [illegible] Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 168 1695-prm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía, retocar, imprimir cilindros etc. Se hacen ampliaciones de todos los tamaños sobre papel de platino, bromuro y gelatina. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1927 prm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se rent tan equipos de máquinas, aparatos fotográficos y útiles con descuentos y precios.—Calle Cerro 168. 1695-prm.

Grandes premios y medallas los ha obtenido la Granja Vidiella en las Exposiciones de Paris, Chicago, Barcelona, Buenos Aires, etc. pero como la hecho de esto nada le ha quitado su economía con GARANTIA PARA FIRMA que los vinos que ofrece son exclusivamente de vuva. Es ahí donde dicen! Y los vinos son baratos y garantidos puros á $ 1.60 los diez litros devolviendo los envases. Pedidos á la Granja Colon, 6 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 1610-ab.16

La Granja Vidiella fundada en 1874, conserva su antiguo prestigio, y se ha perfeccionado la confección de sus vinos que la granja ofrece algo superior á todo lo conocido. Probad sus nuevos vinos, á ANTIDOS POR DECRETO de pura uva y que solo cuestan $ 1.60 los diez litros devolviendo el envase. Pedidos á la Granja Colon 6 calle 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 1611-ab.16

Los vinos falsificados pueden fabricarse de otro modo que el litro. Los vinos de uva verdaderos de 13 y 14 beneficio médico, y de camino proporcian las drogrerías y tambien Hofarrete, el del Digestivo. El pagado con medalla de ley, devolviendo un vino de ley, GARANTIZO por escrito. La Granja Vidiella lo garante y solo cobra $ 50 por diez litros devolviendo envase. Pedidos á la Granja 6 calle 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 1612-ab.16

Los vinos de la Granja Vidiella se sacan sin dar. No se entran á voluntad haya ó no conocida de vuva, porque son vinos naturales y no drogas combinadas. Vinos finos de mesa, tinto y blanco, agradable, bien hechos y solo á $ 1.60 los diez litros entregados á domicilio, devolviendo un vino de ley, GARANTIZO por escrito. La Granja Vidiella lo garante y solo cobra $ 50 por diez litros devolviendo envase. Pedidos á la Granja 6 calle 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 1613-ab.16

Los vinos falsificados hacen sus dada enorme beneficio á los que los fabrican y tienen habilidad para hacerlos pagar al público como verdaderos. Pero que nada comprador EXIJA GARANTIA PARA FIRMA de que los vinos que compra son puros, quienes tienen la de la Granja Vidiella lo hace por [illegible] Pues lo mismo que los falsos, vendo agradable, bien hechos y perfectos. Pedidos á la Granja Colon 6 calle 18 de Julio 250 Teléfono de Montevideo. Precio 1.60 los diez litros. 1614-ab.16

Pregunta A nuestro medico que [illegible] Pues la Granja Colon 6 calle 18 de Julio 250 Teléfono de Montevideo.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de 1a Civil

Juzgado Lúo. Departamental de Soriano

Juzgado L. Departamental de Rio Negro

Juzgado Letrado Departamental de Minas

Juzgado Letrado Departamental de Florida
RECTIFICACION DE PARTIDA

Juzgado de Paz de la 12a. seccion de Canelones

Juzgado de paz de la Villa de Dolores

REMATES

José B. Gomensoro

De muchisimo inglesas—1 piano riquisimo media cola marca Schiedmayer, alfombras, cuadros, aparatos de gas etc. etc. de la casa calle 25 de Mayo 123 esquina Colon, pertenecientes á Mr. Ed. Cooper por ausentarse para Europa.
EL LUNES 2 de Setiembre á las 2 de la tarde y en la calle Uruguay 366 entre Hondeau y Cancelon.
Del galpon, artículos de hojalatería, máquinas y varios otros artículos.
El dia siguiente á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente
Un torno para aguijonear, 1 torno fierro para pasar, 1 máquina de cortar lata, 1 id pestañar, 1 id para dar filo lata, latas de varios tamaños, latas hojalatas para dulce, id blancas, id cuadradas, para aceite y gran cantidad de artículos para hojalatas de interes, etc. etc.
En seguida
1 piano nuevo de 7 octavas 12 metros con tirante de hierro, plano de las machembrado y una cerradura.
Todo el galpon de zinc en buen estado casi nuevo.

Eastman y Lauz

Al mejor postor y orden terminante de venta, he un esplendido terreno con las construcciones que actualmente existen cuadro nuevo, adoquinado y pavimentado situado en la calle del 18 numeros 227, 229 y 231, entre las de 18 de Julio y Colonia á poca varas de la de 18 de Julio.
Paraje muy importante é inmejorable recomendarlo.
EL LUNES 8 de Setiembre, á las 1 1 2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta de dicha propiedad cuya área se compone de 1, 1 2 varas de frente por 46 de fondo capan 10 metros y 37 milímetros por 25 metros 77 cts igual á unajirea superficial de 375 varas cuadradas 1 metros 2500 centímetros.
El mejor postor obtará el 10 por ciento en garantía de su oferta.
Títulos garantidos.
Informes.—Libor de arrieldo y especial colocación de dinero, pues vale mucho más de la base de venta: 7000 pesos.
EL MARTES 10 de Setiembre á las 1 1 2 de la tarde por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno recalda en los autos testamentarios de don José Domingo Piñeyro, procederé á vender el indicado campo compuesto de 1.732 hectáreas, cuyos linderos son al Norte 1ª sección núm. 1.—al Sud Este, la núm. 3; al Sud Nordeste, don Juan Pedro Ramirez y al Sud Oeste arroyo Sarandí Chico—Base de venta 7000 pesos.
El comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento
La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado calle Rincón núm. 63; y los títulos y plano se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Junta.
Las proposiciones se presentarán cerradas en el sobre [illegible] Pero que nada comprador EXIJA GARANTIA PARA FIRMA de que los vinos que compra son puros, quienes tienen la de la Granja Vidiella lo hace por [illegible] Pues lo mismo que los falsos, vendo agradable, bien hechos y perfectos. Pedidos á la Granja Colon 6 calle 18 de Julio 250 Teléfono de Montevideo. Precio 1.60 los diez litros. 1614-ab.16

Pregunta A nuestro medico que [illegible] Pues la Granja Colon 6 calle 18 de Julio 250 Teléfono de Montevideo.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 2[illegible] entre Ituzaingó y Rincon. Montevideo.

Se vende Gran Bodegon [illegible] 27 volumenes, inteligencia [illegible] prm

Sociedad Cosmopolita [illegible]

Se alquila [illegible] Tres Cruces [illegible]

Sociedad Filantrópica "Cristóbal Colon" [illegible] Secretaría de esta Sociedad [illegible] Colon [illegible] Granja de Colon 18 de Julio 250. Teléfono de Montevideo. 19-8-16.

INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra [illegible]

Antonio Carvalho Lerena [illegible]

Carlos N. Aguiar [illegible]

Carlos María de Pena [illegible]

Carlos S. Pratt Contador Público [illegible]

Doctor B. Delger [illegible]

Dr. J. A. Aguerre [illegible]

Dr. Canabal Médico de la Asistencia Pública [illegible]

Dr. Manuel Quintela [illegible]

Dr. Garcia Lagos [illegible]

Dr. José Martirené [illegible]

Dr. Juan Servetti Larraya [illegible]

Dr. Pedro J. Aicardi Médico-cirujano [illegible]

Dr. Juan B. Bado [illegible]

Dr. Antonio Lebano Hospital Italiano [illegible]

Dr. Molfino [illegible]

Eduardo Acevedo [illegible]

Establecimiento médico-balneario [illegible]

José Caramés [illegible]

AVISOS OFICIALES

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia de Setiembre próximo, se pondrá á la venta el mes de Junio pasado correspondiente al cuarto grupo de las Clases Pasivas y en la lista. Jefes y oficiales en reempleo, ley 2 de Setiembre de 1890.—Montevideo, Agosto 31 de 1901.—*Rodríguez.* 2[illegible]-8

Direccion General de Impuestos Directos

La Direccion de Impuestos Directos hace saber á los contribuyentes de impuesto inmobiliario que el 1.° de Setiembre próximo, comenzará la recaudación de dicho impuesto correspondiente al ejercicio de 1901 á 1902 inclusive, debiendo hasta el 15 de Octubre y el segundo desde el 16 de diciembre hasta el 15 de Noviembre, inscribirse los que no lo hayan hecho, vencidos que sean esos plazos, los recargos que esta ordena la ley.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*La Dirección.* 2[illegible]

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes, con la provencion de que no habrá prórroga para el pago de la patente de rodados hasta el 30 de Setiembre próximo, la recepcion del ramo expedita las 10 horas todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta la de la tarde. Antes de solicitarlas deben los que aun no han empadronado sus vehículos, inscribirlos en la oficina de numeracion Agraciada núm. 37 á fin de que se practique la gravamen correspondiente.
La expedicion de la patente debe solicitarse por el mismo propietario en un formulario que proporcionará la oficina de [illegible] Se previene no entregar los fondos en que se [illegible] rotura, compostura, ó cualquier otra razon se paralice accidentalmente, pues el propietario del vehículo no quedará libre de [illegible] á pagar el recargo de apremio con el artículo 14 del Decreto Reglamentario de la ley de la materia. Los que no presentaría la oficina á fin de que se haga la anotacion del caso, sin nuevo recargo en pago.
Se recuerda que la falsificacion del rodado respecto de la patente que debe pagar, acarrea los interesados al 10 por ciento de condiciones que establecen las leyes de la [illegible] Montevideo, Agosto 24 de 1901.—*La Dirección.* 20-8-31

Comision Nacional de Caridad y B. Pública

El mado á licitacion para la impresión de las memorias del Hospital Pereira y Hospicio de Mujeres á los años 1899 y 1900.
La Comision N. de Caridad y B. Pública llama á licitacion para la impresión de las memorias del Hospital Pereira correspondientes á los años 1899 y 1900, con entrega sujecion al pliego de condiciones que podrán leer los interesados en la Secretaría General calle Washington, Hospital de Caridad todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente, y serán abiertas en acto público en la Secretaría precedentemente el dia sábado 7 de Setiembre próximo, á las 11 de la mañana, previniendose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:
Primero: Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante é industrial con casa abierta en el ramo.
Segundo: Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no hiciese por cualquier causa efectiva su propuesta, devolviéndose su importe á los demás licitantes.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—*La Dirección.* 1969-ag.7.

Llamado á licitacion de géneros y repas para el Asilo de Huérfanos.
La Comision Nacional de Caridad y B. Pública llama á licitacion para la provision de géneros y repas con destino al Asilo de Huérfanos, de acuerdo con el detalle que conjuntamente con los tipos respectivos y 2 correspondiente pliego de condiciones se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.
Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la Secretaría precedentemente, el dia sábado 7 de Setiembre próximo, á las 11 de la mañana, previniendose que no se tomarán en consideracion las que no reunan los siguientes requisitos:
Primero: Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante é industrial con casa abierta en el ramo.
Segundo: Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no hiciese por cualquier causa efectiva su propuesta, devolviéndose su importe á los demás licitantes.
La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Agosto 23 de 1901.—*La Dirección.* 1969-ag.7.

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion hasta el dia 10 de Setiembre próximo para la construccion de un edificio destinado á Junta E. Administrativa, Consejo de Higiene y Junta Económica de la Villa de Melo, con estricta sujecion al pliego de condiciones y memoria descriptiva y planos que se encuentran á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas Departamentales de Cerro Largo.
Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la referida Comision de Obras Públicas de Cerro Largo hasta el citado dia 10 de Setiembre próximo, á la 1 de la tarde, á cuyo hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, recibiéndose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea la mas conveniente ó de rechazarlas todas si así lo aconsejare el interés nacional.—Montevideo, Agosto 22 de 1901.—*Félix Ríos, Secretario General.* 1968-ab.16

Junta E. Administrativa de Rio Negro
ALUMBRADO PÚBLICO Á LUZ ELÉCTRICA
LLAMADO A LICITACION

Por acuerdo de la Junta E. Administrativa tomado en sesion de 2 de corriente, llámase á propuestas para el establecimiento del alumbrado público eléctrico en esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones formado por el Departamento Nacional de Ingenieros y aprobado por el ministerio de Fomento, que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Junta.
Las propuestas se presentarán cerradas en el sellado correspondiente hasta el dia [illegible] de Setiembre próximo á las [illegible] en que se abrirá la licitacion, pudiendo estar presente los licitantes.
Se previene 1.° que no se admitirá oferta que no cubra las 2 3 partes de dicha tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.° queda exceptuado de la tasta una fragua, una máquina de hacer ladrillos á mano, una moledora y una trituradora que pertenecen á terceros; y 3.° que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos seguidos por don José Petrona Paya de Pino con la sucesión de Martin Paya, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Agosto 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, escribano público.

José L. Laugarou

EL MARTES 3 de Setiembre á la 1 1 2 de la tarde en la calle Cerrito 187 al lado del banco Nacional, se rematarán usados cerrojos alemanes en catorce modelos y gran cantidad de artículos de cerraduras ferreteria, etc. etc.
El dia siguiente á la 1 1 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:
Aparadores de roble y de nogal, escritorios ministro, cómoda escritorio, 1 piano inglés antiguo, 1 reloj cuba con espejo 19 sillas nogal y cerezo para comedor 1 gran prensa de copiar con mesa de roble, 1 escritorio de caoba, 1 hermosa lámpara de pié con pantalla para sala, camas de nogal, colchones de lana cunas de fierro y madera de nogal, 1 barandilla de escalera, 1 espejo de tiro español "Murat" grandes sillones de cuero, sillas de viena, aparatos de gas, lavabos para zaguaan, lámparas, palaceras, 1 gran vitrina de cristal con dos hermosos candelabros también de bronce, 1 caja de fierro.
EN SEGUIDA
Por cuenta de un almacen que se liquida.
6 docenas yerba 6 sacos nueces, 3 sacos anís en grano, 12 cajones cerveza alemana importada con 1 botellas cada uno, copas de vidrio blancas y azules, jarras, botellas grandes y chicas, vasos ambarinos, tarros de vidrio, botellas, bolillas, 17 canuelos grandes y chicos, 13.000 sobres, 600 argollas para puertas, 70 docenas tachas de cuero, 50 docenas hojas papel de lija, 250 docenas lápices surtidos, cuchillos, cuchillas, tenedores, punales, navajas, tirabuzones, sobre-cuerdas, pinceles, 50 docenas palpes espuelas y tranceles, gran cantidad de pilos de [illegible], perchas y pesos, linternas, espejos, formones y otra gran cantidad de artículos que se detallan.
AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de seguros:
127 docenas lámparas de cocina completas y con sus tubos con opaleria. 2631 2.29

José L. Laugarou

EL JUEVES 5 de Setiembre á las 2 de la tarde en la calle Uruguay 366 entre Hondeau y Cancelon.
Del galpon, artículos de hojalatería, máquinas y varios otros artículos.
El dia siguiente á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente
Un torno para aguijonear, 1 torno fierro para pasar, 1 máquina de cortar lata, 1 id pestañar, 1 id para dar filo lata, latas de varios tamaños, latas hojalatas para dulce, id blancas, id cuadradas, para aceite y gran cantidad de artículos para hojalatas de interes, etc. etc.
En seguida
1 piano nuevo de 7 octavas 12 metros con tirante de hierro, plano de las machembrado y una cerradura.
Todo el galpon de zinc en buen estado casi nuevo.

Eastman y Lauz

Al mejor postor y orden terminante de venta, he un esplendido terreno con las construcciones que actualmente existen cuadro nuevo, adoquinado y pavimentado situado en la calle del 18 numeros 227, 229 y 231, entre las de 18 de Julio y Colonia á poca varas de la de 18 de Julio.
Paraje muy import